

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

*Anuncio de 25 de febrero de 2026, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Sevilla, por el que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes en materia de consumo.*

A los efectos prevenidos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el Servicio de Consumo de la Delegación Territorial de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía en Sevilla, sito en C/ Luis Montoto, núm. 87, se encuentran a su disposición los expedientes. Se informa, además, que esta publicación se efectúa con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la fecha determinante para el cómputo de plazos.

- Acuerdo de inicio: 15 días para alegaciones y pruebas. Se advierte que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.

- Propuesta de resolución: 15 días para efectuar alegaciones.

- Trámite de audiencia: 15 días para efectuar alegaciones o presentar documentación.

- Resolución: Un mes para recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

- Recurso y Representación: 10 días. Se advierte que transcurrido dicho plazo sin subsanar o sin acreditar la representación, constituirá motivo de inadmisión.

- Vista del expediente: 10 días para personarse en las dependencias del servicio de consumo.

- Resolución información pública: dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo.

- Obligación de darse de alta en el sistema de notificaciones electrónicas de la Junta de Andalucía (Notific@).

Núm. expte.: 41000-258-25-P MVAA.

Notificado: Quan Ju Hui, S.A.U.

NIF: B88078530.

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. expte.: 41000-272-25-P OFA

Notificado: Millenium New energy 2021, S.L.

NIE: B67673053

Se notifica: Propuesta de Resolución.

Motivo: Intento infructuoso de notificación

Núm. expte.: 41000-318-25-P OFA.

Notificado: Casa Domingo Boolevard, S.L.

NIF: B16916462.

Se notifica: Propuesta de resolución.

Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. expte.: 41000-343-25-P JFG.  
Notificado: Tintomel, S.L.  
NIF: B01815356.  
Se notifica: Propuesta de resolución.  
Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. expte.: 41000-355-25-P JFG.  
Notificado: Persona física.  
NIF: 12831570P.  
Se notifica: Propuesta de resolución.  
Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. expte.: 41000-433-25-P FOC.  
Notificado: Autos Garmeño, S.L.  
NIF: B09626193.  
Se notifica: Acuerdo de inicio.  
Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. expte.: 41000-458-25-P FMO.  
Notificado: Moviestress Sevilla, S.L.  
NIF: B90216730.  
Se notifica: Propuesta de resolución.  
Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Número expediente.: 41000-004699- 24 R/2025 00001356PID@  
Notificado: Home Health Products Spain, S.L.  
NIF: B65691065.  
Se notifica: Resolución información pública.  
Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Sevilla, 25 de febrero de 2026.- La Delegada (disposición transitoria cuarta del Decreto 168/2025, de 5.11), Silvia Pozo Sánchez.